



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 60º Aniversario de la creación de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional – U.T.N., en la provincia del Chaco, a celebrarse el 29 de septiembre del año 2020.

DIPUTADA NACIONAL
ELDA PÉRTILE
PROVINCIA DEL CHACO



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Tecnológica Nacional, originalmente creada por Ley N° 13229 el 19 de agosto de 1948 como Universidad Obrera Nacional, y renombrada en 1959 como actualmente se la conoce, tiene desde sus orígenes características únicas en el país, que se mantienen hasta hoy. Entre estas características se destaca su carácter federalista, con sus treinta Facultades Regionales dispersas en todo el país; siendo la formación integral de profesionales, orientada a satisfacer las necesidades de la industria, con la promoción de graduados, fundamentalmente técnicos o ingenieros.

Otra característica de la UTN es el espíritu práctico en su enseñanza, asegurando al menos un horario nocturno para todas sus carreras, que permite a los estudiantes trabajar además de estudiar, más allá de tener horario matutino y vespertino.

Su fuerte relación con el medio también es de destacar, permitiendo la transferencia de conocimientos, y el relevamiento de nuevas demandas del sector productivo e industrial, para adecuar los contenidos de las materias dictadas en las carreras. Dichas materias se desarrollan mediante clases teórico-prácticas y la asistencia presencial obligatoria, característica únicamente transgredida durante lo que va del año 2020 a raíz de la Pandemia COVID-19.

La Facultad Regional Resistencia también tiene particularidades excepcionales en la misma UTN, siendo la única Facultad Regional creada por Ley, no por decisión del Rectorado de la misma.

El 29 de septiembre de 1960, se sanciona la Ley 15.599, que corresponde a la creación de esta institución educativa; siendo Victorino Gutiérrez el autor del proyecto, en aquella época diputado nacional por la provincia del Chaco.

Otro hito de la Facultad Regional Resistencia en la Universidad Tecnológica Nacional, es haber sido la primera en tener a una Ingeniera mujer como Decana, en una

DIPUTADA NACIONAL
ELDA PÉRTILE
PROVINCIA DEL CHACO



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Universidad predominante masculina. En diciembre de 2009 asume la Mg. Ing. Liliana Cuenca Pletsch como Decana, y continúa por un segundo período hasta diciembre de 2017, desempeñándose en la actualidad como Secretaria Académica en el Rectorado de la UTN.

En el ámbito cultural, otro hecho que destaca esta Facultad de entre todas, es que desde 1995 se lleva a cabo durante todos los fines de semana de octubre, el denominado “Octubre Coral”, donde más de treinta coros de toda la región comparten escenario y experiencias. Este es un encuentro coral, didáctico y no competitivo, que reúne todos los años a cientos de coreutas y al público que disfruta de las interpretaciones realizadas.

Alumnos y docentes continuamente encabezan podios en concursos y competencias nacionales e internacionales. Por nombrar algunos de los más recientes, en el Rally Latinoamericano de Innovación, en 2019 el equipo ganador a nivel internacional y en 2018 a nivel nacional fueron de FRReUTN. En 2015, y por tercer año consecutivo, la Facultad Regional Resistencia de la UTN participa del podio en el Premio Odebrecht, siendo que un grupo de estudiantes obtuvo el 2º lugar entre los diez proyectos finalistas, con el proyecto de “Refrigeración por Absorción con Colector Solar”. Ya en 2013 alumnos de FRRe-UTN obtuvieron el primer premio con el proyecto “Tratamiento de aguas con arsénico para la mejora en la calidad de vida de una comunidad aborigen”, y en el 2014 el segundo y tercer premio, con los proyectos “Filtro solar absorbente con cascarilla de arroz” y “Mejora en la calidad de vida de una comunidad educativa mediante método de generación potabilización”, respectivamente. En 2016 resultó ganador en la 12ª edición de la entrega de premios Sadosky a la Industria Tecnológica Argentina, organizados por CESSI - Cámara de la Industria Argentina del Software, el proyecto "Discapacidad en el Nordeste: Capacitación a docentes para el uso de las TICs como facilitadoras del aprendizaje”, desarrollado por las docentes de la FRReUTN. Esta facultad orgullosa de ser tecnológica, contribuye con el desarrollo y

DIPUTADA NACIONAL
ELDA PÉRTILE
PROVINCIA DEL CHACO



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

progreso de nuestra región y nuestro país, brindando graduados que se desempeñan con excelencia en industrias de todo el mundo.

La Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, en la provincia del Chaco, es una institución de educación superior, donde la comunidad académica, los emprendedores y la sociedad, encuentran el escenario adecuado para compartir un proyecto educativo crítico, flexible e integral, a través del cual aprenden a conocer, hacer, convivir y ser, dentro de altas exigencias académicas y con un sentido de responsabilidad social conducente al mejoramiento de la calidad de vida a nivel regional, nacional e internacional.

Es por todo ello que solicito a mis pares me acompañen con sus firmas para la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA NACIONAL
ELDA PÉRTILE
PROVINCIA DEL CHACO